



ACTA: CT/ICATEQ-08/2025

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), celebrada el 29 de agosto 2025, en las instalaciones de la Dirección General del ICATEQ, ubicadas en Fray Pedro de Gante Número 10, Colonia Cimatario, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro.

A N T E C E D E N T E S

- I Mediante oficio **DG/042/2024** de fecha 01 de febrero de 2024, el Director General del ICATEQ designa al **LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ** como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, quien a partir de dicha fecha desempeñará dicho cargo.
- II En fecha 02 de febrero de 2024 mediante oficio **DG/043/2024**, el Director General del ICATEQ, informa al Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, la designación del nuevo titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.
- III En cumplimiento a lo que establece el artículo 8 del Reglamento del Comité de Transparencia del Instituto y de conformidad con el calendario de sesiones ordinarias establecido y aprobado en sesión ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 20 de diciembre de 2024. Teniendo las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera. Siendo las 10:00 horas del día 29 de agosto 2025, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, convocada por el Presidente del Comité según se indica en los Antecedentes del Presente, en observancia de lo que establecen los párrafos I y II, del Artículo 10 del Reglamento del Comité de Transparencia del Instituto, para los efectos legales procedentes se efectúa el pase de lista de los asistentes, el establecimiento del Quórum y se aprueba la orden del día:

1. Lic. Armando Trejo Martínez. - Presidente – Presente – Aprobado;
2. Dr. Gonzalo Ferreira Martínez. Secretario – Presente – Aprobado;
3. Mtra. Teresita de Jesús Rocha Doguím – Presente – Aprobado.

Segunda.- Se informa que a la fecha de la presente sesión, mediante oficios UT/011/2025 y UT/012/2025, de fechas 07 de agosto 2025 y 20 de agosto 2025, respectivamente, se dio



contestación a dos solicitudes de información de folios 221480225000004 y 221480225000005, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Pueblo.

Tercera. - No habiéndose agendado, ni presentados asuntos varios, se da por concluida la Sesión siendo las 10:30 horas, de la misma fecha y año.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ

PRESIDENTE TITULAR

DR. GONZALO FERREIRA MARTÍNEZ

SECRETARIO

MTRA. TERESITA DE JESÚS ROCHA DOGUÍM

VOCAL TITULAR



Santiago de Querétaro, Qro. a 07 de agosto 2025

Oficio: UT/011/2025

Asunto: Se remite información.

C. ROSALINA GUADALUPE SANDOVAL NAVA
P R E S E N T E.

SOLICITUD FOLIO: 22148022500004

En atención a su solicitud de información del folio al rubro indicado y con fundamento en lo establecido en los artículos 123 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, respecto de informar “Para cada uno de los municipios del estado de Querétaro (Amealco de Bonfil, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán) y para todos los años disponibles entre 2010 y 2025 (1er trimestre)...”, sobre los rubros o personas que trabajan con un determinado número de horas, me permito informar lo siguiente:

Al respecto, me permito informar que no se cuenta con dicha información en virtud de que la Entidad a quien refiere su solicitud no se encuentra sectorizado a la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro entidad que pudiera rendir información estadística sobre su solicitud, ya que dada su naturaleza y objeto conforme a su Decreto de Creación de este Instituto publicado el 29 de diciembre de 1994, en el Periodico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, “*es impartir e impulsar la educación media superior tecnológica, así como realizar investigaciones científica y tecnológica en la entidad, propiciando su calidad y vinculación con las necesidades de desarrollo regional y nacional*”, sin embargo, podrá en su caso dirigir su solicitud a dicha dependencia en el portal electrónico <https://portal.queretaro.gob.mx/trabajo/>.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ccp. Archivo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fray Pedro de Gante No. 10 Col. Cimatario, Querétaro, Qro.
Tel. 442 348 1100 Ext. 1710 / 1720 transparency@icateq.edu.mx



Santiago de Querétaro, Qro. a 20 de agosto 2025

Oficio: UT/012/2025

Asunto: Se informa respuesta a solicitud.

C. IVÁN PEDRO ALDAMA GARNICA
P R E S E N T E.

SOLICITUD FOLIO: 221480225000005

En relación a su solicitud de información del folio al rubro indicado, por medio del cual, solicita “Copia, en su versión pública, de todos y cada uno de los contratos realizados con la empresa Seguritech Privada, S.A. de C.V., desde el 01 de octubre de 2021 a la fecha de esta solicitud de información pública, 29 de julio de 2025”, entre otros dos puntos y/o numerales de su solicitud que peticiona, los cuales doy por reproducidos como si a la letra se insertase.

Derivado de lo anterior, el suscrito en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de este Entidad, remitió oficio **UT/011/2025**, mediante el cual solicite el apoyo del Director Administrativo de este instituto, a efecto de que me informe primeramente, si esta Entidad Paraestatal tiene o ha celebrado algún contrato de prestación de servicios con la empresa Seguritech Privada S.A. de C.V., en el plazo señalado en supra líneas y en segundo, para el caso de ser positivo, me informe lo referente a los numerales 1, 2 y 3 a que se refiere la solicitud de información, a lo cual, por medio de oficio **DA/RMYS/077/2025**, el Director Administrativo, remite respuesta a mi oficio de referencia, señalando de forma sustancial que, “*1.- En este instituto no se realizaron contratos con la empresa Seguritech Privada, S.A. de C.V., durante el periodo del 01 de octubre de 2021 al 15 de agosto de 2025, oficios que se adjuntan a la presente, pero su pronta referencia.*”

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO TREJO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ccp. Archivo